



Agencia del Inspector General de Tributos,
Rentas y Contribuciones Parafiscales

RESOLUCIÓN No. 343

(26 de noviembre de 2020)

“Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por subasta inversa SASI-01-2020”

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – ITRC.

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la resolución 14 de 2018 y demás disposiciones que las reglamentan y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad de conformidad con los principios que rigen la función administrativa.

Que, en virtud del principio de economía, y en particular lo consagrado en el numeral primero del artículo 25 de la citada Ley, en las normas de selección y en el pliego de condiciones para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarias para asegurar la selección objetiva de la oferta más favorable, con mayor puntaje, de acuerdo a los criterios de selección propuestos en el estudio previo.

Que de acuerdo con el numeral 5° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, la responsabilidad de la dirección y manejo de la actividad contractual y la de los procesos de selección, será del jefe o representante de la Entidad.

Que la Agencia ITRC, publicó en SECOP II el día 28 de octubre de 2020 un aviso de convocatoria, estudios previos y demás documentos para la selección por subasta inversa 01 de 2020 cuyo objeto es: *“Adquirir la suscripción de certificados de firmas digitales centralizados y los servicios de firmado de documentos a través de web service y de Correo Electrónico Certificado - para la Agencia ITRC, conforme a las especificaciones técnicas”*.

Que durante el período de exhibición del prepliego de condiciones se recibieron observaciones, las cuales fueron atendidas oportunamente y se hicieron los ajustes en las especificaciones requeridas.

Que la Agencia ITRC, mediante Resolución No. 310 de 5 de noviembre 2020, ordenó la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa SASI-01-2020, cuyo es objeto es: *“Adquirir la suscripción de certificados de firmas digitales centralizados y los servicios de firmado de documentos a través de web service y de Correo Electrónico Certificado - para la Agencia ITRC, conforme a las especificaciones técnicas”*.

Continuación de la Resolución por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por subasta inversa SASI-01-2020

Que durante el período previsto en el pliego de condiciones se recibieron varias observaciones las cuales fueron atendidas en lo pertinente exceptuando la que solicitaba modificación en lo sindicadores para verificación financiera.

Que el día del cierre, 17 de noviembre de 2020 se recibieron dos (2) ofertas presentada por las firmas: 1) AMERICAN OUTSORCING S.A. Y 2) GSE S.A.

Durante el período de verificación de requisitos habilitantes previsto en el pliego de condiciones y en el cronograma publicado en SECOP II, el Comité Evaluador designado mediante Resolución No. 316 de 17 de noviembre de 2020 realizó la verificación y evaluación de ofertas, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN VERIFICACIÓN JURÍDICA

GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A – GSE S.A.	CUMPLE
AMERICAN OUTSORCING S.A.	<p>NO CUMPLE, Aspectos Incumplidos</p> <p>“Presenta certificado de representación legal en 6 folios- Describe a folio 2 la lista de actividades donde NO evidencian relación con el objeto de la presente contratación”</p> <p>“Presenta RUP en 181 folios. La experiencia relacionada en el consecutivo 158... señala los códigos de experiencia requeridos; pero revisado el contrato ... se evidencia que el objeto y obligaciones NO CUMPLEN con las condiciones requeridas para el presente proceso de selección”</p> <p>“El proponente NO presentó RUT. Subsananar”</p>

RESUMEN VERIFICACIÓN FINANCIERA

GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A – GSE S.A.	CUMPLE
AMERICAN OUTSORCING S.A.	CUMPLE

RESUMEN VERIFICACIÓN TÉCNICA

GESTION DE SEGURIDAD	CUMPLE
----------------------	--------

Continuación de la Resolución por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por subasta inversa SASI-01-2020

ELECTRONICA S.A – GSE S.A.	
AMERICAN OUTSORCING S.A.	<p>NO CUMPLE Aspectos Incumplidos</p> <p>Presenta Formato 3 – Experiencia – revisado en RUP en 181 folios.</p> <p>La experiencia relacionada en el consecutivo 158 con el contratante Corporación Autónoma regional del Tolima, señala los códigos de Experiencia requeridos, pero revisado el contrato No. 851 del 26 de diciembre de 2019 allegado dentro de los soportes presentados pro el proponente, que corresponde a dicho consecutivo se evidencia que el objeto y obligaciones NO CUMPLEN con las condiciones requeridas para el presente proceso de selección.</p>

Que el resultado de la verificación fue publicado entre el 23 y el 25 de noviembre de 2020 sin que se recibieran observaciones al mismo y se procedió, según la Guía de Subasta Inversa de SECOP a excluir la propuesta incumplida y a realizar la apertura del sobre económico el día 126 de noviembre, encontrando que la oferta económica presentada por valor total de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$30.299.999,00) ML cumple con lo solicitado en el pliego.

1 Sobre 2 - Económico

Verificar formato de oferta económica para presentación de la oferta. Debe diligenciar el formato 6 para poder hacer el análisis de su oferta económica. Tener en cuenta el presupuesto oficial máximo por ítem de acuerdo con lo indicado en el anexo 6 (hay un P.O. máximo para el ítem 4 y un P.O. para la sumatoria de los ítems 1 a 3). Aquí diligencie el valor total del ítem con impuestos incluidos, según los valores indicados en el anexo indicado.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
30.299.999,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
4	81112500	Licencia de Integración (Cloud/On premise) con Aplicaciones Institucionales Item 4	1,00	UN	17.199.999,00	17.199.999,00	
1	81112200	Suscripción de Servicio Token Virtual	21,00	UN	350.000,00	7.350.000,00	
2	81112200	Suscripción Servicio Bolsa de Estampados 5000/año	1,00	UN	750.000,00	750.000,00	
3	81112200	Suscripción Servicio de Correo Electrónico Certificado (1 año) 2500/mes	1,00	UN	5.000.000,00	5.000.000,00	

Que de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 "Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa".

Que la oferta económica recibida no supera el valor de la contratación, según el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7720 de 27 de octubre de 2020, por valor total de TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS (\$30.463.407,00).

Continuación de la Resolución por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por subasta inversa SASI-01-2020

Que de igual forma en la discriminación de elementos, no se supera el presupuesto oficial según los rubros presupuestales que lo componen.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTA
1	Suscripción de Servicio Token Virtual	21	\$ 13.263.407	\$ 13.100.000
2	Suscripción Servicio Bolsa de Estampados	5000 /año		
3	Suscripción Servicio de Correo Electrónico Certific	2500/mes		
4	Licencia de Integración (Cloud/On premise) con Aplicaciones Institucionales	1	\$ 17.200.000	\$ 17.199.999
			\$ 30.463.407	\$ 30.299.999

Que la entidad prescindirá de la realización de la subasta y procederá a adjudicar el proceso de selección abreviada por Subasta Inversa SASI-01-2020 al único oferente que cumplió con las previsiones del pliego y su valor no supera el presupuesto oficial.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

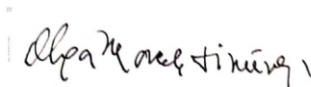
ARTÍCULO PRIMERO. – Adjudicar la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 01 de 2020 cuyo objeto es: "Adquirir la suscripción de certificados de firmas digitales centralizados y los servicios de firmado de documentos a través de web service y de Correo Electrónico Certificado - para la Agencia ITRC, conforme a las especificaciones técnicas" a la empresa GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A – GSE S.A. por valor de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$30.299.999,00), de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO. Publíquese la presente Resolución en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 26 de noviembre de 2020



OLGA MARCELA JIMENEZ GONZALEZ
Secretaria General

Proyectó: Martha Lucía Gómez Gálvez